

Exportadas un total de 3 entidades.

---

## Previsión de riesgos laborales en la negociación colectiva

**Título :** Prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva

**Autor Principal :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VASCA (CONFEBASK)

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM -CEOE)

**Autor Secundario :** SALIDO BANÚS, Jose Luis

**Editor :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción :** Recopilación de las ponencias sobre la prevención de riesgos en el marco de la negociación colectiva, tanto a nivel nacional como autonómica, realizadas el 22 de abril de 2015 por Ana Isabel Herráez Plaza, Departamento de Relaciones Laborales. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Jordi García Viña. Director, Departamento de Relaciones Laborales. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Las ponencias son las siguientes: 1. Análisis de las Cláusulas sobre Seguridad y Salud Laboral en los Convenios Colectivos Publicados en la Comunidad de Madrid en 2014: - Toxicidad. - Formación. - La prevención como deber del trabajador. - Sin referencias a la seguridad y salud en el trabajo. - Remisión a la Ley. - Riesgo durante el embarazo y la lactancia. - Vigilancia de la salud. - Seguro. - Participación de los trabajadores. - Subcontratación. - Buenas prácticas. 2. Convenios Colectivos y la Prevención de Riesgos Laborales. Amaia López Iriondo, Área de Prevención de Riesgos Laborales. Departamento relaciones laborales CONFEBASK 3. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva. Dr. José Luis Salido Banús Prof. Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona, Abogado Académico de número de la Real Acadèmia de Doctors. 4. Los acuerdos interconfederales de negociación colectiva y la prevención de riesgos laborales. Producto final destinado a empresas y trabajadores de la todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** DI-0003/2014

**Acción :** Organización de actividades y divulgación general de la prevención de riesgos laborales 2014

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Negociación colectiva

**Palabra Clave :** Convenio colectivo

**Palabra Clave :** Empresa

**Palabra Clave :** Sindicato

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Normativa

**Palabra Clave :** Riesgos laborales

## Los trabajadores especialmente sensibles. marco jurídico y gestión preventiva

**Título** : Los trabajadores especialmente sensibles. marco jurídico y gestión preventiva

**Autor Principal** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Editor** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción** : Jornada sobre el marco jurídico y la protección del mismo a los trabajadores especialmente sensibles, celebrada el 02/07/2015 . Las ponencias de la jornada han sido las siguientes: 1. Delimitación conceptual de los trabajadores especialmente sensibles: Marco jurídico. Realizada por Raquel Serrano Olivares. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona. 2. Aspectos generales de la gestión preventiva con relación a los trabajadores especialmente sensibles. Realizada por Marta Muñoz Nieto-Sandoval. Técnico Superior de la Subdirección Técnica. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Juan Díaz Rokiski. Director Territorial. Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla La Mancha. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : DI-0003/2014

**Acción** : Organización de actividades y divulgación general de la prevención de riesgos laborales 2014

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Trabajadores sensibles

**Palabra Clave** : Envejecimiento

**Palabra Clave** : Persona con discapacidad

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Palabra Clave** : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Normativa

**Palabra Clave** : Reconocimiento médico

## Gestión del riesgo laboral para la protección del embarazo y la lactancia

**Título** : Gestión del riesgo laboral para la protección del embarazo y la lactancia

**Autor Principal** : LOURO LÓPEZ, Luis Antonio

**Autor Secundario** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Editor** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción** : Guía de acción preventiva que permite conocer y afrontar los riesgos laborales a los que están expuestas las mujeres trabajadoras durante el periodo de embarazo y/o lactancia en su puesto de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: Mujer y entorno laboral. 2. Normativa legislación. 3. Obligaciones legales del empresario y gestión de la prevención de riesgos laborales orientada a la mujer: procedimientos: - Obligaciones legales del empresario. 4. Identificación de riesgos: - Agentes físicos. - Agentes biológicos. - Agentes químicos. - Psicosociales. - Ergonómicos. - Otros riesgos. 5. Evaluación de riesgos: - Agentes físicos. - Agentes biológicos. - Agentes químicos. - Agentes psicosociales. - Agentes ergonómicos. 6. Medidas preventivas y/o correctivas generales y específicas: - Agentes físicos. - Agentes biológicos. - Agentes químicos. - Agentes ergonómicos. 7. Gestión de la situación de la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia. - Incapacidad laboral por embarazo de riesgo. - Baja por riesgo para la mujer embarazada. - Riesgos durante la lactancia natural. - Baja por maternidad. - Baja por paternidad. 8. Procedimiento de sustitución de la trabajadora. Tramitación documental de la baja: - Incapacidad laboral por embarazo de riesgo. - Baja por riesgo durante el embarazo. - Baja por lactancia natural. - Baja por maternidad. - Sustitución de la trabajadora de baja por maternidad, riesgo durante el embarazo o lactancia natural. 9. Reincorporación de la trabajadora a su puesto de trabajo. 10. Resumen de procedimientos de gestión ante la situación de trabajadora embarazada o en periodo de lactancia: - Incorporación de la mujer a la empresa. - Notificación por parte de una trabajadora de su situación de embarazo. - Baja por maternidad. - Sustitución de la trabajadora. - Reincorporación de la trabajadora. 11. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a mujeres trabajadoras, de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : AI-0004/2015

**Acción** : Organización de actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 en la comunidad empresarial (2015)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : MONOGRAFÍA

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Siniestralidad

**Palabra Clave** : Baja laboral

**Palabra Clave** : Riesgos laborales

**Palabra Clave** : Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Evaluación de riesgos

**Palabra Clave** : Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Trabajadores sensibles

**Palabra Clave** : Periodo de lactancia

**Palabra Clave** : Periodo de embarazo

**Palabra Clave** : Mujer

**ISBN/ISSD** : 978-84-617-6097-8

**Depósito Legal** : M-40142-2016

